

INFORME DE IDONEIDAD

D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz, Consejero de Salud, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019 de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D^a María Elena Llorente Fernández, como Directora General de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La dirección estratégica de las políticas de calidad en el entorno sanitario.
- La evaluación de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- La elaboración de estudios orientados a la mejora de la asistencia sanitaria en los ámbitos de su competencia.
- La dirección estratégica de la implantación de las tecnologías de la información en el ámbito sanitario, orientada hacia la mejora organizativa, la eficiencia en la gestión pública y la seguridad en el tratamiento de la información, en el marco general establecido para la Administración del Principado de Asturias.
- La planificación estratégica y coordinación de la investigación en ciencias de la salud.
- La colaboración y coordinación con la Universidad de Oviedo, en materia de formación de grado y postgrado en ciencias de la salud.
- La formación especializada delegada en los centros sanitarios.
- La formación continuada de los profesionales de los centros sanitarios.
- La elaboración de proyectos de interés sanitario y la formación y coordinación de grupos de trabajo de mejora.
- El despliegue de los objetivos de los ámbitos de su competencia a través del contrato-programa y los contratos de gestión, en colaboración con otros órganos de la Consejería de Salud.
- La evaluación del grado de satisfacción y la opinión de los ciudadanos con respecto a los servicios sanitarios y promover actuaciones dirigidas a su mejora, en coordinación con otros órganos de la Consejería de Salud y con el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D^a María Elena Llorente Fernández ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Licenciada en Farmacia por la Universidad de Salamanca (2000)
- Especialista en Bioquímica Clínica en el HUCA de Oviedo (2002-2006)
- Grado de Doctor Cum laude por la Universidad de Oviedo (2007)

- Máster Universitario Oficial en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud de la Universidad de Murcia (2010)
- Máster en Manufacturing of Advanced Therapy Medical Products, Specialization as Quality Control Manager. Universidad de Granada (2012)
- Máster en Dirección Médica y Gestión Clínica. Instituto de Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad (2016)
- Diplomado en Evaluación económica de Coste/Efectividad de pruebas diagnósticas (2014)

ha cursado la siguiente **formación**

- En su formación destacan los conocimientos en modelos de gestión de la calidad: ISO 9001, ISO 15189, Gestión Clínica y Lean Healthcare, así como en estadística y metodología de la investigación:
 - 2003 - Diseño y realización de un proyecto de investigación. Fuentes de financiación
 - 2003 - El método epidemiológico en investigación biomédica
 - 2003 - Sistemas de gestión de la calidad en laboratorios, según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000
 - 2007 - Desarrollo de los nuevos procedimientos generales del sistema de gestión de la calidad
 - 2007 - I curso de estadística para profesionales del laboratorio clínico. Primera parte: Estadística elemental
 - 2007 - I curso de estadística para profesionales del laboratorio clínico. Segunda parte: Estadística avanzada
 - 2008 - Garantía de calidad en la evaluación instrumental de métodos
 - 2009 - Auditorías internas de sistemas de gestión de calidad
 - 2010 - Formación para auditores internos de los servicios certificados según norma ISO 9001
 - 2010 - IV Simposio internacional del laboratorio clínico y calidad
 - 2014 - Normas de buena práctica clínica
 - 2014 - Curso de Gestión Clínica
 - 2015 - IV Jornadas Lean Healthcare
 - 2015 - Taller Lean Management. Juego de simulación de flujo en un circuito sanitario
 - 2016 - Actuaciones respecto a la ley de protección de datos
 - 2017 - Taller de acreditación de actividades formativas
 - 2017 - Curso Formación continuada 2016-2017: Actualizaciones en el laboratorio clínico
 - 2017 - I Jornada de investigación enfermera: Visibilizando tu investigación
 - 2017 - Jornada LEAN Sanidad. Cómo hacer más con menos
 - 2018 - Formación de Auditorías Internas en los laboratorios de Salud según la Norma UNE-ISO 15189

- 2019 - Implantación de los requisitos técnicos de la norma UNE-EN-ISO 15189:2013. Casos prácticos

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- FEA en Bioquímica Clínica en Hospital Universitario Central de Asturias (julio 2006 – Abril 2007)
- FEA en Bioquímica Clínica en Hospital V. Álvarez Buylla de Mieres (Myo 2007 – noviembre 2011)
- Subdirectora Médica en el Hospital San Agustín de Avilés (noviembre de 2011 a septiembre de 2012)
- Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria III del SESPA (septiembre 2012 a septiembre 2017).
- FEA en Bioquímica Clínica como estatutario fijo en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza (septiembre 2017 – actualidad)

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades (en su caso)

- Ha colaborado en la formación de alumnos del grado en Ciencias de la Salud de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de León (2017) y del grado de Biotecnología de la Universidad de Zaragoza (2017-2018 y 2018-2019)
- También ha dirigido trabajos de fin de master y prácticas de empresa de varios alumnos del Master Universitario en Administración Sanitaria de la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III), curso 2013-2015
- Ha coordinado e impartido varios cursos de formación en sistemas de gestión de la calidad y certificación según la Norma ISO 9001 dirigidos a profesionales de Anatomía Patológica, Microbiología, Hematología, Bioquímica, Esterilización, Farmacia Hospitalaria y en varios servicios centrales (Suministros, Programación quirúrgica, Aseguramiento, Prevención de Riesgos Laborales...)
 - Curso la gestión del proceso de suministros basado en la norma ISO
 - Curso La Plan de formación interna del Laboratorio de Bioquímica Clínica
 - Curso La gestión del proceso de suministros, laboratorio y farmacia según la Norma ISO
 - Curso básico de calidad asistencial para residentes de Medicina de Familia y Comunitaria
 - Curso Teórico práctico para auditores internos en Norma UNE-EN-ISO 9001:2015
 - Curso Evaluación económica Coste/Efectiva de pruebas diagnósticas
 - Curso Introducción a los sistemas de gestión de la calidad en los servicios de salud (ISO 9001)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Secretaría General Técnica

- Organizó la jornada "La revolución Lean: experiencias de mejora en la industria y sanidad" donde profesionales de sanidad y de la industria compartieron experiencias de mejora a través de la implantación de herramientas Lean Healthcare (2016).
- Respecto a las ponencias en congresos, ha participado en varias relacionadas con sistemas de gestión de la calidad y la gestión de costes.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 4 de septiembre de 2019
EL CONSEJERO DE SALUD


Pablo Ignacio Fernández Muñiz